



Ciudad de México, a 4 de enero de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00017/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH/13/COA/238/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1047/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco. Para su conocimiento.

LPML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Xochimilco, Ciudad de México, 14 de diciembre de 2021.

XOCH/13/COA/238/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DG.JyEL/PA/CCDMX/II/103.10/2021.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/1047/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2021:

*“**Primero.-** Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que refuercen las actividades de protección animal; de acuerdo a su disponibilidad de recursos.*

*“**Segundo.-** Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen campañas de esterilización gratuitas conforme a lo estipulado en el artículo 134 bis de la Ley de Alcaldías.*

*“**Tercero.-** Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen políticas públicas a favor de los animales”.*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DGD-0465-2021**, signado por la Directora General de Desarrollo Social, Juana Onésima Delgado Chávez, donde informa que; se cuenta con un servicio permanente de esterilización en el Área de Control Canino, el cual se refuerza con jornadas mediante unidades móviles en zonas vulnerables, además de Mega Jornadas de Esterilización; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.
IYOM/lzv

Folio 00746

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El
Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Xochimilco, Ciudad de México a 23 de noviembre 2021

Asunto: En atención a punto de acuerdo.

Oficio: XOCH13-DGD-0465-2021

Ant. XOCH13-COA/124.1/2021

S. P. 00746

Folio Int. 2259

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES

**COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE.**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/103.10/2021, remitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Marcos Alejandro Gil González, en el cual solicita se le informe sobre el punto de acuerdo derivado del pleno del Congreso de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice:

Punto de acuerdo

Primero. - "Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que refuercen las actividades de protección animal; de acuerdo a su disponibilidad de recursos.

Segundo.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen campañas de esterilización gratuitas conforme a lo estipulado en el artículo 134 bis de la Ley de Alcaldías.

Tercero.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen políticas públicas a favor de los animales".

En esta Alcaldía de Xochimilco procedemos apegándonos a la Gaceta Oficial expedida el 08 de enero del 2011 de acuerdo a la Ley de Salud del Distrito Federal Art. 175 Fracc II-b, así como a la "Ley De Protección a los Animales" que dice: "Son objeto de tutela y protección de esta Ley los animales que no constituyan plaga, que se encuentren de forma permanente o transitoria dentro del territorio del Distrito Federal en los cuales se incluyen perros domésticos, abandonados y ferales". Ante esta situación la Alcaldía Xochimilco a través de la Subdirección de Servicios Médicos asigno un espacio al Área de Control Canino, el cual se encuentra ubicado en Av. Francisco Goitia esq. 16 de septiembre, Bo. Xaltocan puerta N°3 del Deportivo Xochimilco, es importante mencionar que no se cuenta con un CECOCAN ni una Clínica Veterinaria, sin embargo, ante la necesidad de contribuir con acciones básicas, se implementó en el Área de Control Canino un servicio permanente de esterilización en nuestros dos horarios de lunes a viernes, así como el turno especial de sábados, domingos y días festivos previa cita telefónica al 53340600 ext. 4699, reforzando dicho servicio con jornadas en la unidad móvil de esterilización en zonas vulnerables.

Se tiene programada una jornada con la participación de dos unidades móviles de esterilización de la Agencia de Atención Animal AGATAN y la Unidad Móvil de la Alcaldía Xochimilco con fecha por definir en la colonia la Joya de Nativitas.

De igual forma se realizará una Mega-Jornada de Esterilización los primeros días de diciembre, la cual tiene el lugar aún por definir siendo el Bosque de Nativitas o bien en el Parque Ecológico de Cuemanco los lugares en propuesta.

Sin más por el momento se informa y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**



C.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía Xochimilco. Folio. 00746
X Marisol Olivares Olvera, Subdirectora de Servicios Médicos. En atención
Expediente
JODC/MOO/ccg

Dirección General de Desarrollo Social,
Gladinas No. 161 Bo. San Pedro, Xochimilco
Tel. 55 5334 0500 ext. 3702 y 55 5334 0537



1 HOJA